



II CONGRESO
INTERNACIONAL DE
ARTES2018
"LÍMITES Y FRONTERAS"

LIBRO DE ACTAS



II CONGRESO INTERNACIONAL DE ARTES

La Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste, celebra la realización del II Congreso Internacional de Artes, Límites y Fronteras, que se realiza en el marco de la Bienal 2018, reuniendo a investigadores, docentes, artistas y alumnos para la discusión del estado del arte contemporáneo en la intersección de los lenguajes artísticos y la tecnología.

La incorporación al sistema universitario de las carreras y programas de formación en Artes en los últimos años ha revalorizado a las disciplinas artísticas; definiendo un desafío central que tiene que ver con la producción de conocimiento científico; en el sentido de entender que el arte trasciende la expresión personal o grupal estética, para transformarse en un crucial elemento de cambio en la dinámica de la transformación cultural y social.

El segundo Congreso Internacional de Artes donde se presentan más de 180 ponencias de unos 120 expositores de Argentina, México, Brasil y Paraguay junto a las actividades paralelas de workshops, simposios, mesas redondas y presentaciones artísticas, será una ocasión para el crecimiento personal de los que conjugan sus saberes, presencias y expresiones artísticas, estos días en la Capital Nacional de las Esculturas. A todos, a quienes se suman con su asistencia y a quienes nos visitan, les damos una fraternal bienvenida.

Prof. Federico Alfredo Veiravé

Decano

Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura
Universidad Nacional del Nordeste



Resistencia, Chaco, República Argentina
18,19 y 20 de julio de 2018

ACTAS

II Congreso Internacional de Artes: *Límites y fronteras en la escena artística contemporánea*

Edición, compilación y revisión: Dra. Alejandra Reyro, Mgter. Maia Bradford y Lic. Alejandro Silva Fernández

Las opiniones y derechos de autor de las imágenes incluidas en las ponencias son responsabilidad de sus autores.

Universidad Nacional del Nordeste

Congreso Internacional de Artes 2018 : libro de actas / compilado por Alejandra Reyro ; Maia Bradford ; Alejandro Silva Fernández. - 1a ed compendiada. - Resistencia : Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, 2019.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-3619-55-7

1. Arte Contemporáneo. I. Reyro, Alejandra, comp. II. Bradford, Maia, comp. III. Silva Fernández, Alejandro, comp. IV. Título.

CDD 700.71

ISBN 978-987-3619-55-7



9 789873 619557



Políticas patrimoniales en los museos chaqueños. Observaciones preliminares de los sistemas de información cultural en museos de Resistencia

Luciana Sudar Klappenbach

Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)
lu_sudar@hotmail.com

Heidi Lorena Kühle

Universidad del Nordeste (UNNE)
heidilin23@hotmail.com

Introducción

Una de las instancias iniciales, elementales al momento de poner en valor un determinado corpus patrimonial es el diseño y creación de herramientas adecuadas que permitan identificar y conocer los bienes que se pretenden estudiar, proteger o intervenir. En este sentido, la documentación de colecciones o de bienes que conforman un acervo patrimonial, plantea entre sus propósitos la elaboración de instrumentos que, en diferentes niveles de aproximación, posibiliten la identificación y el conocimiento de los bienes que exigen tutela y/o protección. El registro, inventario y catálogo, forman parte de estos instrumentos y constituyen una instancia fundamental y un paso previo para cualquier acción de gestión o intervención patrimonial.

El adecuado registro de las cualidades materiales, técnicas y significativas/simbólicas de los bienes culturales, resulta parte clave y fundamental para su conservación. La diversidad de expresiones patrimoniales en la actualidad, requiere abordajes disciplinares específicos y especializados acordes a la naturaleza predominante de cada bien (artísticos, documentales, etnográficos, ambientales, constructivos); y en este sentido, también integrar los diferentes campos de conocimiento que puedan aportar a la identificación de su valor, el cual trasciende su mera materialidad. Desde esta perspectiva la documentación de las colecciones,





resulta una tarea compleja, especializada y a la vez interdisciplinar, que busca construir un marco de información sobre los diferentes bienes patrimoniales. Posibilita así la comprensión de sus valores y significaciones, al mismo tiempo que habilita lecturas interpretativas abiertas para la producción de nuevos conocimientos. Las tareas de documentación constituyen un proceso de indagación y conocimiento, que aborda, cada obra, cada bien, cada expresión, como un testimonio documental, expresión de su tiempo, de su espacio y de una identidad.

Gestión de colecciones¹ y sistemas de documentación

Nagel Vega (2008) define al sistema de documentación de colecciones como el proceso que se ocupa de la recopilación permanente de información textual y visual de los bienes que la conforman. Busca el ordenamiento sistemático de información relacionada, que permita el manejo integral de la colección.

Entendemos que los sistemas de información cultural constituyen herramientas al servicio de las instituciones culturales para orientar la toma de decisiones, formular y evaluar políticas y acciones en los diferentes ámbitos donde se resguarda el acervo patrimonial. Asimismo, son los medios que permiten tanto la producción como el acceso al conocimiento de los fenómenos culturales en general y patrimoniales en particular. Se constituyen así en medios de democratización cultural al poner al servicio de los ciudadanos el conocimiento y la información de su patrimonio.

Cada bien patrimonial contiene una serie de datos y mensajes históricos, estilísticos, iconográficos, tecnológicos, intelectuales, estéticos y/o espirituales, que deben reconocerse y considerarse al momento de plantear cualquier estudio, gestión o intervención sobre ellos. En este sentido la calidad documental de un objeto de un

¹ “La 'gestión de las colecciones' incluye los métodos prácticos, técnicos, éticos y jurídicos que permiten reunir, organizar, estudiar, interpretar y preservar las colecciones museográficas. Permite velar por su estado de conservación y su perennidad. La gestión de las colecciones incluye la preservación, el empleo de las colecciones y la conservación de los datos así como la forma en que las colecciones apoyan la misión y los objetivos del museo. Nos resulta útil asimismo para describir las actividades específicas que forman parte del proceso de gestión” (Nicola Ladkin, 2006: 17)





bien cultural es la base de la investigación en historia del arte, etnografía, arqueología y en otras disciplinas de base científica.

Distintos procesos definen los niveles de registro y acceso a la información patrimonial, y se expresan en diferentes tipos de instrumentos y procedimientos: registros, inventarios y catálogos.

El registro (*regestum*) refiere y responde a la acción de observar y consignar datos/información, en materia de documentación. Corresponde al primer acto de identificación de un determinado objeto y el reconocimiento de su pertenencia a una institución, colección o categoría, por ejemplo, patrimonial. Constituye, de este modo, un instrumento de control y gestión interna que permite conocer las existencias. Implica también la inscripción legal de los bienes que conforman un acervo.

Por su parte, el inventario, siguiendo su origen etimológico del vocablo *inventarium*, alude a la lista o listado de bienes pertenecientes a una persona, o institución. En el caso de bienes culturales/científicos o de alguna otra categoría, se refiere a la lista exhaustiva de objetos de una colección, generalmente realizada para conocer la cuantía y su valor. Es el resultado de la identificación, ubicación y cuantificación de determinados bienes; permiten conocer los fondos, las colecciones o los bienes patrimoniales que no siempre forman parte de colecciones, por ejemplo, el patrimonio construido o el patrimonio inmaterial. Su finalidad es el control y la administración de tales bienes: conocer qué hay, cuánto hay y dónde se encuentran las existencias. Permiten de este modo controlar, localizar e informar. Constituyen la instancia previa al catálogo; añaden datos complementarios al registro describiendo con más detalle a los bienes. En muchos casos, dada la variedad de inventarios posibles y los grados de exhaustividad en la descripción, estos se aproximan a los catálogos. De acuerdo a su uso y función, pueden definirse inventarios de identificación, de protección o científicos. En virtud de la amplitud descriptiva que alcanzan pueden ser someros, generales, descriptivos o analíticos. Sin embargo, entre el catálogo y el inventario existe una relación inclusiva, ya que el catálogo contiene los datos y la información del inventario a los que suma una perspectiva analítica de mayor complejidad con un alcance más amplio y detallado que el mero listado descriptivo de bienes.





Por último, el catálogo proporciona una información especializada de los diferentes bienes/objetos, sustentada en una labor de investigación. Permiten, el registro de información y la producción de nuevo conocimiento sobre el bien, y su consecuente interpretación y valoración (artística, simbólica e histórica). Construye diferentes maneras de acceso a los objetos/bienes/obras, a la vez que propone lecturas que articulan y median entre los bienes, sus contextos socio culturales de producción, como de aquellos que configuraron también sus modos de conformación de una colección en particular y su trayectoria en el tiempo. (Sudar Klappenbach, 2016).

Un catálogo, define la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos de México (CONCULTA) en su Manual de Procedimientos (2005)², "...aspira ser una realización definitiva que documente, exhaustivamente, todas las piezas o conjuntos de interés de esos bienes y contiene especialmente la finalidad científica." La importancia que revisten los datos sobre las colecciones museográficas exige que estas sean inventariadas en función de los criterios admitidos por la profesión. Deben incluir la identificación y la descripción completa de todos los objetos, su asociación, proveniencia, estado, tratamiento y ubicación actual. Estos datos deben ser conservados en un lugar seguro y ser gestionados por medio de sistemas de investigación que permitan al personal y a los usuarios legítimos acceder a ellos (Geoffrey Lewis, 2006: 6).

Instituciones relevadas y variables de observación

Considerando que el análisis de producción de conocimiento y acceso a la información cultural constituye una dimensión que permite evaluar las políticas culturales patrimoniales implementadas en las distintas instituciones, como también en las áreas de gestión que las enmarcan, este trabajo toma como variables de análisis de los sistemas de documentación e información: los instrumentos de registro

² CONACULTA – INAH – Coordinación Nacional de Monumentos Históricos "Manual de Procedimientos: Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles.", México, Mayo 2005.





implementados y su alcance (registros, inventarios, catálogos), los formatos implementados, los recursos y tecnologías adoptadas, los dispositivos de acceso público a la información patrimonial y el alcance de la información disponible por el público. Todas estas en el contexto de las diferentes tipologías de museos analizadas y de las colecciones y bienes culturales que se resguardan.

En cuanto a lo metodológico, el relevamiento desarrollado surge como resultado del trabajo de campo, es decir la visita a instituciones, la observación de los sistemas de registro y documentación y de los acervos; y entrevistas al personal directivo y/o coordinadores, a lo que se suma la exploración de medios digitales: páginas web, blogs, sistemas de información cultural digital de la provincia.

El estudio se realizó sobre cinco instituciones culturales de la ciudad de Resistencia, tan diversas entre sí como ricas en su acervo e historia: el Museo Histórico Regional Ichoalay, Museo de Ciencias Naturales, Museo Provincial de Bellas Artes, Museo del Hombre Chaqueño y el Museo de Medios de Comunicación.

Museo Histórico Regional *Ichoalay*³

Constituye el primer museo de la provincia, creado en el año 1949 en la (ex) Escuela Normal Sarmiento, hoy Escuela Normal Superior Nº 87. Fue organizado por iniciativa de dos docentes de ésta institución educativa: las Señoras Inés García de Marqués y Esther Machicote de Díaz. A partir del año 2000 pasó a depender de la Subsecretaría de Cultura de la Provincia y desde el 2012 está bajo la órbita del Instituto de Cultural de la Provincia. Su acervo es heterogéneo tanto en tipología como cronología, se pueden encontrar artesanías y utensilios indígenas de distintos grupos étnicos (qom, wichi y mocoit), uniformes y armamentos de la conquista militar del territorio, pertenencias de los primeros inmigrantes llegados a Resistencia, fotografías antiguas y escritos varios. También se destacan piezas representativas de las primeras expresiones intelectuales y espirituales de la población del Territorio Nacional del Chaco y esculturas y pinturas de los iniciadores del quehacer artístico regional. Cuenta

³ <http://museoichoalay.blogspot.com/p/el-museo.html>





con aproximadamente 1700 objetos, según lo informado, provenientes de donaciones de particulares e instituciones del medio.

Museo de Ciencias Naturales *Augusto Gustavo Schulz*⁴

Fue creado en el año 1960 e inaugurado cinco años después, bajo la dirección del doctor Francisco Juan José Risso. Originalmente dependía de la Inspección Técnica General de Enseñanza, según Resolución Nº 1040/65, del Consejo General de Educación, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación. Posteriormente, pasó a la órbita de la Presidencia del Consejo General de Educación, por Resolución Nº 820/70 hasta el año 1976 en que fue transferido a la Subsecretaría de Cultura. Desde el año 2010 a la actualidad el museo depende del Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco.

Su colección resguarda ejemplares pertenecientes a la flora y fauna del territorio de la región NEA; así como también aves, fósiles, rocas y meteoritos. En el año 2010 -mediante el decreto Provincial Nº 827- el Poder Ejecutivo Provincial, declaró “Patrimonio Cultural y Natural de la Provincia del Chaco” a todas las colecciones biológicas, arqueológicas y geológicas del Museo de Ciencias Naturales “Augusto Schulz”. Esta declaratoria respalda la calidad de sus colecciones al reconocer su importancia como fuente de consulta para los investigadores, además destaca que este Museo conserva las siete especies de la fauna silvestre declaradas Monumentos Natural de la Provincia de Chaco, su colección de moluscos es representativa de todos los mares del mundo y conserva colecciones de ornitología y de vertebrados específicas tan antiguas como el museo.

Posee una biblioteca especializada inaugurada en el año 1970, denominada “*Dr. Pedro Denier*” que cuenta con más de 7.600 ejemplares, entre libros, publicaciones científicas, informes y separatas, referidas a la flora, fauna,

⁴ <http://museoschulz.blogspot.com/p/areas-del-museo.html>





antropología, botánica económica, paleontología, y temas afines de nuestra región y América del Sur.

También es importante destacar que este Museo se aloja en el edificio conocido como antigua Estación Francesa, construido en 1907 y declarado “Monumento Histórico Nacional” por Resolución Nº 549 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación en el año 1986.

Museo de Bellas Artes *René Brusau*⁵

El 27 de Octubre de 1982 por Decreto Nº 1176, firmado por el gobernador Cnel. José Ruiz Palacios y por el Cnel. Oscar José Zucconi se creó el Museo de Bellas Artes dependiente de la entonces Subsecretaría de Cultura y Educación. El mismo fue inaugurado oficialmente el 14 de abril de 1983 bajo la dirección de la profesora Miryam Romagnoli. Ocupó varias locaciones hasta su destino actual en la Casa de las Culturas donde funciona desde el año 2010. Su patrimonio inicial proviene de la adquisición de obras por parte de la antigua Subsecretaría de Cultura y del Ministerio de Educación, hacia la década del 70. Por lo que al momento de su inauguración el Museo ya poseía un acervo de 200 obras plásticas (pinturas y esculturas), a las que se fueron sumando otras provenientes de donaciones particulares, y hacia la década del 90 recibió donaciones de otras instituciones culturales, como el Museo Nacional de Bellas Artes, el Fondo Nacional de las Artes, el Centro Cultural Leopoldo Marechal y de la Pinacoteca del Banco del Chaco. Posteriormente se sumaron donaciones de artistas y obras resultantes de convocatorias realizadas por el mismo Museo, llegando a abrazar en la actualidad, más de 600 obras entre pinturas, esculturas, grabados, dibujos y fotografías.

Su objetivo inicial de custodiar y transmitir el valor de las obras del patrimonio artístico de la provincia y región se complementa con la promoción y estímulo a la participación de artistas emergentes a través de sus convocatorias de proyectos expositivos en consonancia con las tendencias actuales. Para ello dedica una sala a los

⁵ <http://mubabrusau.blogspot.com>





artistas consagrados; una sala especial a los artistas emergentes y otra para las exposiciones permanentes rotativas del patrimonio propio, donde se observan obras de referentes de la plástica provincial y nacional.

Museo del Hombre Chaqueño *Profesor Ertivio Acosta*⁶

Fue creado el 10 de noviembre de 1990 como un Museo de Ciencias Sociales, con el objetivo de preservar el patrimonio histórico y cultural a través de los objetos y testimonios de las actividades del hombre chaqueño además de promover el respeto a la diversidad cultural, desde el conocimiento y valoración de todos los aportes a la construcción de la cultura y la historia del Chaco.

Lleva el nombre de su creador y organizador, el Profesor Ertivio Acosta y en su honor se recuerda la fecha de su fallecimiento el 7 de Julio del año 2000, como Día Provincial de los Museos (Ley Nº 6118/08).

Este espacio resguarda tanto el patrimonio tangible como intangible de la historia y la cultura del Chaco, testimonios de los pueblos indígenas, criollos e inmigrantes que lo formaron.

Su acervo de más de 600 piezas está conformado por pinturas, esculturas, fotografías, manuscritos, documentos, mobiliario, publicaciones y arte popular, en su mayoría recibidas en calidad de donación de particulares, familiares y amigos de la institución. Estas piezas corresponden a artesanías de la culturas indígenas (cestería, textiles, arcilla cocida, armas de caza); elementos traídos de Europa por la inmigración -en un primer período mayoritariamente italiana hacia finales del siglo XIX y luego proveniente de Europa del este (1920-1950). La cultura criolla se visibiliza con la presencia de elementos de uso cotidiano, comercio y producción y a este acervo se suma una importante colección de fotografías históricas de la ciudad de Resistencia, artefactos tecnológicos de época: vitrolas, radiograbadores, fonógrafos, etc. También se exhiben representaciones de la mitología guaraníca mediante la colección de obras escultóricas de Ricardo Jara.

⁶ <http://museohombrechaco.blogspot.com/p/nuestros-datos.html>





Museos de Medios de Comunicación *Raúl Delfino Berneri*⁷

Fue inaugurado el 27 de agosto de 1999, tomando como sede el edificio donde -entre los años 1919 y 1989- funcionó el Diario El Territorio. En mayo de 2008, a través de la Ley Nº 6132, se le impuso el nombre “Raúl Delfino Berneri”, en reconocimiento a la trayectoria de dicho periodista, ex trabajador de El Territorio.

El acervo del museo nace con un fondo documental que parte del año 1884, cuando el Chaco aún era Territorio Nacional y con todo tipo de maquinarias de prensa. Sus salas, ubicadas en pisos diferentes dedican un espacio al periodismo gráfico con sus grandes máquinas, a la Radio con una gran variedad de artefactos y a la comunicación audiovisual como lo son el Cine y la Televisión.

Hasta aquí, todos los museos presentados dependen –en la estructura del Estado Provincial– del Instituto de Cultura del Chaco. Algunos de ellos cuentan además con el apoyo de asociaciones civiles, tal es el caso del Museo el Ichoalay, que cuenta con el aporte de Ex alumnos y alumnos de la ENS Nº 87 “Escuela Normal Sarmiento” y el Museo del Hombre Chaqueño que tiene apoyo de la Asociación de Amigos del Museo.

Al tener en cuenta la clasificación de los museos podríamos identificar tipologías diferentes para cada uno de ellos: histórico, de ciencias naturales, ciencias sociales, artístico y temático, pero al analizar sus contenidos se evidencia que hay “áreas” o sectores que se solapan y complementan entre sí.

Sistemas, formatos y niveles de información

Desde la creación del primer museo histórico regional en 1949 (Ichoalay), hasta la aparición del museo histórico-temático (Museo de Medios de Comunicación) en 1999, los museos analizados han desarrollado variadas herramientas e instrumentos de registro, si bien la mayoría de ellas podrían considerarse como “tradicionales”, en formato papel, con eventual resguardo en archivos digitales; en la

⁷ <http://museodemedioschaco.blogspot.com/p/historia.htm>





actualidad se observa una intención y (lenta) transformación hacia sistemas de gestión más ágiles e instrumentos que contengan mayor profundidad de información y análisis.

Como mencionamos anteriormente, el registro es el *primer acto de identificación* de un determinado objeto y el reconocimiento de su pertenencia a la institución. En las instituciones estudiadas, el conjunto de bienes que dan vida y forman al museo, fue recibido en calidad de donación, motivo por el cual son muy valiosas las *Actas de Donación* que –aunque de manera incompleta y formatos diversos- las instituciones resguardan, ya que permiten conocer a antiguos tenedores de los diferentes bienes, las fechas en que se incorporaron a la institución y en algunos casos, nos acerca un poco de las historias de cada objeto. En este punto también son comunes los *Cuadernos o Fichas de registro* donde las más completas –quizás por la rigurosidad de la disciplina- son las del Museo de Ciencias Naturales, que incorporan no sólo información sobre la procedencia del bien y el donante, sino que también evalúa, en caso de tratarse de una especie animal, si es apto para ser taxidermizado. Una vez que la pieza ha sido identificada con su nombre científico, recibe el número de inventario y se elabora su ficha técnica⁸.

En el caso del Muba, existe una dificultad para conocer el momento de incorporación del bien a la institución, por un lado, porque no todas las incorporaciones fueron seguidas por actas de recepción, donación o adquisición y en muchos casos estos documentos se encuentran dispersos⁹. Por otro lado, los “inventarios oficiales” no son exclusivos de los bienes artísticos que resguarda sino que son parte de un “Registro General” del patrimonio de la institución, el cual incorpora todos los bienes muebles de los que son responsables. Sin embargo, existen libros de registro elaborados en distintos períodos¹⁰ que detallan las incorporaciones que se

⁸ Entrevista Directora a cargo Museo de Ciencias Naturales, Sra. María Angélica Ferrari. 28/06/18

⁹ Debemos destacar que en la actualidad se están llevando adelante tareas de recuperación y sistematización de esta documentación por parte del personal del Museo.

¹⁰ El primer libro corresponde al elaborado por Miryam Romagnoli en 1984, en el que se incorporan 317 registros de pinturas, esculturas y grabados. En 1992 se elabora otro listado en el que se registran 308 obras. Un segundo libro elaborado también por Romagnoli llega hasta los 689 registros, se incorpora en ésta oportunidad la colección de fotografías de Pedro Luis Raota. Posteriormente se abren otros libros de registros para actualizar la información, que quedan inconclusos (2011). Desde el año 2008, cuenta con un registro de ingresos de obras para exposiciones y de devolución, que forma parte del archivo del Muba.





fueron haciendo a lo largo del tiempo, aunque de manera discontinua. En la actualidad se ésta realizando un relevamiento exhaustivo, identificando la ubicación de las existencias y sistematizando el trabajo de modo de llegar a un único listado de bienes. Dicho registro se ésta llevando adelante utilizando una tabla en Word para luego informatizarlo e incorporarlo al Sistema de Gestión de Patrimonio de la provincia.

Respecto de los *Inventarios* que estas instituciones poseen, podríamos señalar que pocas de ellas cuentan con el listado exhaustivo de los objetos de su colección, que les permita conocer la cuantía y valor de los bienes.

La mayoría de estos listados –impresos o digitales– sólo permiten conocer qué y cuantos bienes hay, y no de manera definitiva, y unos pocos identificar dónde se encuentran dichas existencias, por lo cual no se alcanza a cumplir el objetivo principal del inventario que es controlar, localizar e informar.

Ejemplo de ello son el Museo de Ciencias Naturales que cuenta con un *Inventario* impreso que posee el detalle de las especies con el número correlativo según el año de ingreso, como así también cuenta con *fichas catalográficas* organizadas por la naturaleza de los bienes: Reino Animal, Vegetal, Minerales, Fósiles, Invertebrados terrestres, invertebrados marinos y en ejecución el de peces, reptiles y anfibios.

Por su parte, en entrevistas realizadas al personal, se nos ha informado que el Museo Ichoalay, ha resguardado su información siguiendo normas de archivología y museología en un *inventario informatizado* (desde 2014), y que desde el año 2011 mantiene a disposición del público un *inventario impreso* para consultas¹¹.

Finalmente, encontramos un vacío respecto de la elaboración de *Catálogos* –entendidos como la herramienta que proporciona información especializada de los diferentes bienes/objetos, sustentada en la labor de investigación– y podría ser una importante meta a alcanzar una vez que se haya fortalecido el trabajo de *registro* e *inventario* en cada institución. No se debe olvidar que el *catálogo*, debe aspirar no solo al registro de información sino fundamentalmente a la producción de nuevo conocimiento sobre el bien y su consecuente interpretación y valoración (artística, simbólica e histórica).

¹¹ Entrevista al Director a cargo Museo Ichoalay, Sr. Rodolfo Gauna. 28/06/18





Es probable que esta instancia de documentación aún se encuentre ausente en las instituciones locales debido a múltiples dificultades que atraviesa la realidad de la gestión actual. Podríamos señalar como factores influyentes de esta dificultad: el escaso personal asignado, la falta de conocimiento del manejo de herramientas técnicas y materiales, escasa especialización del personal para llevar adelante las tareas de documentación de las colecciones.

Respecto de la organización funcional y recursos humanos

Durante el relevamiento se ha podido observar que no todos los museos poseen en su organigrama funcional un área de registro, ni tienen personal afectado a la tarea de transformar los datos en información a través de adecuada documentación.

Tampoco se vislumbra el trazado de una o unas política/s de adquisición, protección y empleo de las colecciones. En la mayoría de los casos las colecciones compuestas por el acervo original que dieron origen al museo, se acrecienta con donaciones de particulares, que acercan diferentes bienes patrimoniales con la voluntad de garantizar su conservación, difusión y conocimiento al servicio público, pero una política de adquisiciones definida podría determinar con precisión el caso de los objetos que llegan a la institución pero que por diversas casusas no serían incorporados.

Acceso público: páginas web y medios digitales

En cuanto a la información de acceso público, los museos analizados cuentan con presencia en las redes sociales más populares, además de dos plataformas virtuales. Uno corresponde a páginas en formato de blogs con espacio para cada uno de ellos (blogspot) y el otro espacio corresponde a la página del *Programa de Puesta en Valor del Patrimonio* (<http://patrimonio.chaco.gov.ar/>) dependiente del Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco.





Por un lado, cada uno de estos blogs tienen como objetivo presentar la institución y orientar la difusión las actividades: charlas, conferencias, muestras, pero no permiten el acceso público a la información patrimonial. Si bien algunos presentan pestañas de acceso a títulos como “patrimonio” o “museo”, solo describen en forma general a la colección: cronología y datos generales de procedencia.

Por otro, el *Programa Puesta en Valor* se visibiliza a través de la página web <http://patrimonio.chaco.gov.ar/> y permite conocer de manera global la totalidad de instituciones culturales de la provincia y los acervos. Desde esta página se puede acceder a información referida a la legislación cultural del Chaco¹², como también a enlaces de los museos provinciales. En estos links se cuenta con imágenes de las instituciones, datos generales de acceso, localización y una breve reseña de los museos.

En cuanto a la información patrimonial, presenta una pestaña denominada “acervos” que da acceso al usuario al SGP (Sistema de Gestión Patrimonial) por fuera de las páginas de los museos.

La información disponible de las diferentes instituciones que cuentan con esta herramienta es muy variada en cuanto a su cantidad: el Museo Ichoalay (1607 registros), el de Medios de Comunicación (1357 registros) y el Museo del Hombre Chaqueño (510 registros), son los que mayor información tienen cargada en el sistema, mientras otros se encuentran en etapa incipiente, como el Museo de Ciencias Naturales (31 registros), o el Muba que aún no tiene disponible para consulta su acervo. No obstante, se está trabajando en el ordenamiento del archivo institucional y la actualización de los datos a nivel interno¹³.

En este punto interesa destacar también que en los museos con mayor número de bienes registrados, se cuenta con profesionales especializados (museólogos, bibliotecarios o archivistas) que pueden llevar adelante un trabajo sistemático, nos referimos al Museo del Hombre Chaqueño, al Museo Ichoalay y al Museo de Medios.

¹² Ley Provincial de Cultura Nº 6255, Ley de museos Nº 6201 y Ley de patrimonio histórico, natural y cultural de la provincia del Chaco Nº 5556.

¹³ Si se compara con otros museos que no se incluyeron en este trabajo se observa la misma situación: Museo Histórico casa Galdi: 46 registros, Isla del Cerrito: 338, Museo Jardín Botánica Colonia Benítez: 240.





El *Programa de Puesta en Valor de Patrimonio*, se desarrolla desde el Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco desde hace ya unos años, surgido por iniciativa del Museo del Hombre Chaqueño “Ertivio Acosta”. Este programa plantea como uno de sus ejes “el desarrollo de un sistema de registro e inventario del patrimonio de la provincia”, aunque limitado al acervo de los museos provinciales. Es decir, no incorpora la totalidad de bienes que conforman el acervo patrimonial de los chaqueños, como ser el patrimonio construido, las áreas o sitios, los paisajes culturales o el patrimonio inmaterial, por el momento.

Este sistema de información fue desarrollado en formato digital con el propósito de crear una herramienta informática que permita registrar, inventariar y catalogar las piezas de las colecciones de los diferentes museos chaqueños con posibilidades ágiles de actualización. Presenta a cada institución y plantea un ordenamiento sistemático y normalizado de los acervos de todos los museos, que bien aprovechado, permitiría al público común, tanto como al especialista (estudiantes de niveles superiores, investigadores, artistas) valerse del mismo para profundizar en el conocimiento de los bienes, así como también serviría de base para futuros estudios e investigaciones.

Conclusiones

Si bien se ha identificado un trabajo dedicado y una voluntad de mejorar la calidad de los *registros e inventarios*, cada uno de los museos y cada institución posee una dirección y una realidad diferente, las debilidades detectadas coinciden en puntos que son comunes a todos y cada uno de ellos, que si bien responden a diversas causas, creemos fundamentalmente se relacionan con la organización funcional de las instituciones, la escasa especialización del personal para llevar adelante las tareas de documentación de las colecciones y la falta de herramientas técnicas y materiales.

En cuanto al primer aspecto, los museos locales no evidencian en su organización la existencia de un área exclusiva de registros y documentación, sino que en general el personal del museo realiza múltiples actividades desde el acondicionamiento del





espacio expositivo, la organización de exhibiciones, hasta los trabajos de guías y difusión.

En segundo lugar, el funcionamiento del museo exige competencias diversas y personal calificado para asumir todas las responsabilidades y en este sentido, las tareas de registro e inventario se han realizado a lo largo del tiempo de manera intuitiva o siguiendo algunas metodologías desarrolladas por el personal más “antiguo”, pero sin llegar tampoco a mantener una continuidad en las acciones que permita ir avanzando en el trabajo. Los profesionales de los museos deben también poder tener acceso a una formación permanente con vistas a su perfeccionamiento. Las entrevistas realizadas evidencian una insuficiencia de actividades o promoción para la formación especializada del personal.

Por último, entre los soportes y/o formatos de registro predomina el sistema manual y en los casos en que la información está computarizada no se caracteriza por el empleo de herramientas específicas, sino que se limita a la organización de información en diversas carpetas o documentos. No se cuenta con manuales o instructivos para la sistematización y normalización de las tareas, como tampoco, en todos los casos se cuenta con equipos informáticos, hardware y software, necesarios para la actualización de las modalidades de documentación (digitalización de imágenes, producción audiovisual, registros digitales) en formatos innovadores.

Creemos que clarificar las políticas de adquisición o (re)plantearlas en estrecha relación con los fines, misiones y objetivos de la institución también aportaría a un mejor control, manejo y puesta en valor de los bienes de cada institución.

Para dar cierre a esta ponencia, quisiéramos recordar que *el museo* –dice el ICOM– es una institución al servicio de la sociedad, que *adquiere, conserva, investiga, comunica y expone el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y su medio ambiente con fines de educación, estudio y recreo*, pero para ello no basta sólo con el apoyo del personal, sino que debe tenderse a la formación de un equipo de profesionales capaces de programar acciones que aporten al mejor funcionamiento y a la protección de los bienes, razón de ser de cada institución.

Además se debe resguardar información y producir conocimiento para dar a conocer a la comunidad el valor de su patrimonio; de ahí la importancia de contar con





documentación, en diversos soportes y diferentes lenguajes, que den cuenta de ello y que garanticen el acceso a la información según las necesidades de los trabajadores del lugar y de los diferentes tipos de usuarios.

Referencias Bibliográficas

CONACULTA – INAH– Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (2005) Manual de Procedimientos: Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles. México.

Geoffrey L. (2006) El papel de los museos y el Código Profesional de Deontología. En ¿Cómo administrar un museo. Manual práctico (pp. 1-16). Paris: ICOM.

ICOM (2006) Código de deontología para Museos del ICOM. París: ICOM, UNESCO: UNESCO.

Ladkin, N. (2006) Gestión de colecciones. En ¿Como administrar un museo? Manual práctico (pp. 17-50). Paris: ICOM. Disponible en <http://icom.museum/la-vision/definicion-del-museo/L/1/>

Nagel Vega, L (2008) Introducción a la documentación de colecciones. En Manual de registro y documentación de bienes culturales. Chile: DIBAM

Sudar Klappenbach, L. (2016). Manual para la catalogación del patrimonio artístico de El Fogón de los Arrieros. Resistencia: FADyCC- UNNE; IIGHI-UNNE/CONICET.

Documentos

Ley Provincial de Cultura Nº 6255.

Ley de Museos Nº 6201.

Ley de Patrimonio Histórico, Natural y Cultural de la Provincia del Chaco Nº 5556.

